

CONVOCATORIA PARA EVALUADORES DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE PRIMARIA 2021

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y la Estrategia Nacional de Lectura, con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 fracciones III y XII, 15, fracción II, 33, 59 y 113 fracción IV de la Ley General de Educación y 23 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, invita a participar en la evaluación de los materiales didácticos de los Libros de Texto Gratuitos de educación primaria.

BASES

PRIMERA

Objetivo: Evaluar para la Secretaría de Educación Pública, los materiales didácticos de los Libros de Texto Gratuitos (LTG) de primaria y convertirlos en una pieza clave para la solidaridad y la integración del país, desde una visión humanista con la finalidad de apoyar y fomentar la calidad en la educación a nivel primaria.

SEGUNDA

Participantes:

1. Docentes normalistas
2. Personas beneficiarias de una beca CONACYT de posgrado
3. Investigadoras e investigadores, alumnas y alumnos, así como docentes de las universidades públicas y privadas de los Estados Unidos Mexicanos
4. Consejos Técnicos Escolares
5. Maestras/maestros, directivos y comunidades educativas de las escuelas públicas y privadas de educación básica del Sistema Educativo Nacional
6. Personal docente jubilado
7. Público en general que considere al LTG como un beneficio incalculable y una inversión al futuro educativo de nuestro país.

TERCERA

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Perfil

1. Estudios de Educación Superior en pedagogía, psicología, educación especial o carreras afines a las humanidades, ciencias sociales, o ciencias biológicas.
2. Al menos 3 años de trabajo en docencia, educación, investigación educativa o elaboración de materiales educativos o, en su defecto, contar con cursos o talleres relacionados con educación, evaluación o materiales educativos.
3. Conocer los planes y programas de estudio.
4. Experiencia de por lo menos un año en evaluación de materiales educativos.
5. Contar con conocimientos en los campos formativos y las implicaciones didácticas de la asignatura en donde trabajará.
6. Estar actualizado respecto a los avances tecnológicos, descubrimientos científicos y propuestas teórico-metodológicas sobre los temas educativos afines al área y/o disciplina en donde participará.

Capacidades

- Trabajo en equipo
- Desempeño profesional y toma de decisiones con base en principios de respeto, honestidad e integridad
- Análisis, síntesis y presentación de información
- Manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Requisitos

Contar con conocimientos en alguna de las siguientes áreas:

- A. Lenguaje y Comunicación
- B. Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social
- C. Pensamiento crítico y resolución de problemas
- D. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida
- E. Colaboración y trabajo en equipo
- F. Convivencia y Ciudadanía
- G. Atención al cuerpo y la salud
- H. Cuidado del medio ambiente

Los participantes seleccionados en la Convocatoria del Diseño de los Materiales Educativos LTG 2021 no podrán participar en la presente.

CUARTA

Inscripción

1. El registro deberá realizarse consultando el siguiente enlace electrónico de la Subsecretaría de Educación Básica: www.educacionbasica.sep.gob.mx y requisitando el formulario <https://forms.gle/arBYa53kPSaGejqJ9> a partir de la publicación de la presente convocatoria, con fecha límite al 21 de marzo de 2021. Después de esta fecha ninguna propuesta será aceptada. La inscripción es gratuita, pero no garantiza que los participantes sean seleccionados.
2. Todos los participantes que deseen registrarse deberán proporcionar los siguientes datos:
 - a) Nombre completo
 - b) Grado académico
 - c) Localidad
 - d) Teléfono celular (para comunicación vía aplicación WhatsApp)
 - e) Correo electrónico
 - f) Campo formativo o áreas al que se postula
 - g) Breve narración de experiencia en la práctica docente, evaluación, gestión docente o innovación pedagógica y la importancia que representa para el participante el LTG. En caso de no contar con experiencia en la práctica docente, gestión docente o innovación pedagógica, únicamente narrar la importancia que representa para el participante el LTG
 - h) Curriculum Vitae

Al inscribirse, los participantes autorizarán a la Dirección General de Materiales Educativos, mediante un escrito que se hará llegar vía correo electrónico, de manera enunciativa más no limitativa a utilizar, divulgar, publicar y reproducir por cualquier medio impreso, electrónico o cualquier otro acorde al avance de la tecnología los dictámenes emitidos.

QUINTA

Selección de los participantes

1. Se evaluará la pertinencia de cada uno de los candidatos, en cuanto a su formación académica, práctica docente, innovación pedagógica y gestión de la información. Se notificará a los participantes seleccionados mediante una confirmación vía correo electrónico el 27 de marzo del 2021.
2. Los participantes que no superen los procesos de selección de la presente convocatoria recibirán un correo electrónico, agradeciendo su interés, por parte de la Dirección General de Materiales Educativos.
3. De la totalidad de participantes inscritos, únicamente se seleccionará un universo máximo de 1500 evaluadores.

SEXTA

Metodología

1. Con los participantes seleccionados se crearán diversos Grupos de Trabajo alrededor del país. En conjunto, bajo un entorno colegiado, serán los encargados de la evaluación de los materiales didácticos para el Rediseño de los LTG 2021. Los grupos serán conformados del 22 al 26 de marzo.
2. Cada uno de los Grupos de Trabajo, recibirán una capacitación virtual sobre la Nueva Escuela Mexicana, el diseño del Plan y Programas de estudio para la educación básica, las áreas y las variables humanistas a implementar en los nuevos materiales didácticos de los LTG. La capacitación se llevará a cabo del 29 de marzo al 2 de abril.
3. Los materiales educativos que serán evaluados se distribuirán a los Grupos de Trabajo por medios electrónicos.
4. Una vez que los Grupos de Trabajo reciban los materiales educativos a evaluarse deberán:
 - a) Valorar de manera integral la obra.
 - b) Constatar que satisface los requerimientos del plan y programas de estudio para la educación básica de la Secretaría de Educación Pública (contenidos curriculares, aprendizajes esperados y enfoque didáctico).
 - c) Formular argumentos sólidos que tengan como punto de partida la disciplina misma y su didáctica.
 - d) Elaborar un dictamen en donde se incluyan los argumentos derivados de la revisión de los contenidos plasmados en los materiales educativos, el cual será entregado en formato digital a la cuenta de correo electrónico: dictamenes.evaluadoresmateriales@nube.sep.gob.mx, los cuales deberán ser entregados del 5 al 11 de abril.
 - e) Se realizarán correcciones del contenido de los LTG, derivado de los dictámenes negativos, que deberán ser entregadas del 12 al 18 de abril, en la cuenta de correo señalada en el inciso que antecede.
5. Sólo las actividades dictaminadas de manera positiva por los diversos Grupos de Trabajo formarán parte de los LTG 2021.

SÉPTIMA

Reconocimiento

Cada participante recibirá una constancia con valor curricular por sus dictámenes y evaluaciones a los materiales didácticos de los LTG, emitida por la Dirección General de Materiales Educativos.

Calendario de la convocatoria

Etapa	Fecha
Publicación de la convocatoria	8 de marzo de 2021
Cierre de la convocatoria	21 de marzo de 2021
Conformación de los grupos de trabajo de evaluadores los diseñadores de materiales educativos	Del 22 al 26 de marzo de 2021
Capacitación a los grupos de evaluadores de los diseñadores de materiales educativos	Del 29 de marzo al 2 de abril de 2021
Elaboración y entrega de dictámenes	Del 5 al 11 de abril de 2021
Corrección del contenido en los LTG derivado de los dictámenes negativos	Del 12 al 18 de abril de 2021

Contacto

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con este proceso de selección, el participante podrá dirigirse a la Dirección General de Materiales Educativos en el siguiente correo electrónico: convocatorias.evaluadoresmateriales.dgme@nube.sep.gob.mx

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por la Dirección General de Materiales Educativos, cuya única finalidad será la de evaluar la pertinencia de cada uno de los participantes en cuanto a su formación académica, práctica docente, innovación pedagógica y gestión de la información. Para consultar el aviso de privacidad integral, visite la página www.educacionbasica.sep.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.